

**LOS JORNALEROS TEMPOREROS CANARIOS EN CUBA  
DURANTE EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX**

**DOMINGA GONZÁLEZ SUÁREZ**

## INTRODUCCIÓN

Una vez terminada la guerra de independencia que trajo consigo una drástica reducción de la población en el período intercensal de 1887-1899, se produjo un rápido crecimiento de la población cubana provocado, fundamentalmente, por el enorme flujo de inmigrantes españoles provenientes, básicamente, de Canarias y Galicia que arribó a el país por la gran demanda de fuerza de trabajo durante el período de 1900-1925.

Pretendemos en este artículo exponer algunos aspectos de las migraciones de los jornaleros temporeros canarios en Cuba durante los primeros 25 años de este siglo: las causas de las migraciones, la política migratoria y su legislación, las condiciones de vida de los jornaleros y la actitud de los diferentes sectores de la población cubana ante estos flujos migratorios.

Prácticamente no existe bibliografía sobre esta temática, e incluso en las fuentes primarias hemos encontrado, al intentar realizar el estudio de las regiones de procedencia de los inmigrantes españoles, serios obstáculos, pues en la documentación existente todos se registran por el rubro genérico de españoles, sólo a principios de siglo y en muy pocos documentos, aparecen diferenciados los peninsulares de los procedentes de las Islas Canarias y Baleares. Por estos motivos hemos tenido que basarnos, para realizar esta investigación en la prensa, manifiestos obreros, publicaciones de sindicatos obreros y anarquistas y diferentes investigaciones etnográficas realizadas en las provincias de Pinar del Río, Camagüey y Holguín a mediados de la década de 1980.

Es interesante señalar la alta proporción de canarios establecidos en el país durante el período colonial, puesto que esto constituirá una de las causas de atracción o «pull factor» para el siguiente siglo. En las estadísticas publicadas por el Conde Hermildes de Toledo, únicas del siglo XIX que recogen a los españoles según región de procedencia, en la tabla «Distribución de la población blanca según su nacionalidad», podemos observar que el total de la población residente en Cuba ascendía a 764.750 personas, de ellos el total de españoles peninsulares era de 67.562, y el de canarios ascendía a 48.552. La mayor parte de esta población estaban asentados en las zonas tabacaleras de Pinar del Río, donde prevalecía el pequeño campesino arrendatario o «aparcerero».

Durante el período de 1902-1931 entraron más de un millón doscientas mil personas. El 60,6 por ciento de ellas eran españoles, un 14,8 por ciento haitianos, un 9,4 por ciento de jamaicanos, y el resto de otras nacionalidades. Más del 80 por ciento de los inmigrantes se encontraban entre los 15-45 años de edad, la inmensa mayoría pertenecían al sexo masculino, y eran solteros o viudos. Se estima que esta subpoblación contribuyó en más de un 30 por ciento al crecimiento de la población cubana.

La política expansionista de los Estados Unidos motivó que Cuba se convirtiera, después de la Guerra Hispano-Americana, en semicolonias yanqui. Es por ello que al convertirse las migraciones en una de las fuentes fundamentales de suministro de fuerza de trabajo, la política migratoria respondiera a los intereses económicos de su nueva metrópoli.

Importantes inversiones norteamericanas fueron dirigidas en este período hacia el transporte ferroviario. Durante la primera ocupación militar norteamericana se construyó en sólo dieciocho meses el ferrocarril que unía la región central con la oriental, facilitando por primera vez en el país, el transporte terrestre necesario para futuras inversiones en el sector azucarero y el desarrollo de un mercado interno necesario para la incorporación de las provincias de Puerto Príncipe (Camagüey) y Santiago de Cuba (Oriente) a la actividad económica del país.

De esta manera, durante los primeros años de la neocolonia, vemos surgir una extensa red ferroviaria que garantizaría el monocultivo y la explotación azucarera.

Unido a esto se producen las grandes compras de tierras baratas por compañías norteamericanas, sobre todo en las provincias de Camagüey y Oriente. Tal es el caso de la Cuban Cane Sugar Co., que

llegó a poseer doce ingenios con 10.844 caballerías, y el de la United Fruit Co., con dos ingenios y 8 578 caballerías. (Guerra y Sánchez, Ramiro 1927:72).

Una vez asegurada las comunicaciones y la tierra, o conjuntamente con ese proceso, se inicia la construcción de grandes centrales con tecnologías modernas, lo que conlleva un considerable aumento de la mano de obra fundamentalmente para el sector agrario.

La I Guerra Mundial aceleró notablemente el proceso inversionista en la industria azucarera. En diez años las inversiones del capital en Cuba pasaron de 200 millones a más de 1.500 millones de dólares, con las tres cuartas partes de la industria azucarera del país en manos de corporaciones norteamericanas. Hubo en esos años una gran demanda de fuerza de trabajo. El desarrollo del capitalismo dentro de nuestro país fue extraordinariamente rápido.

Los mecanismos de acción de la ley de la oferta y la demanda para la mercancía fuerza de trabajo crean la necesidad de contar con una gran masa de desocupados que conformarán el ejército industrial de reserva. En Cuba, el crecimiento natural de la población fue insuficiente para cubrir la necesidad de mano de obra y mantener al ejército industrial de reserva en el nivel requerido, sin el cual se hubiera producido un aumento del precio de la fuerza de trabajo por encima de los límites tolerables por el sistema.

El objetivo central de la inmigración fue el de ayudar a crear y mantener una masa de desocupados que garantizara una oferta de fuerza de trabajo muy superior a la demanda.

Los inmigrantes venían atraídos, básicamente, por el valor de la zafra<sup>1</sup> y porque la retribución salarial en Cuba era mayor que la ofrecida en los países de procedencia de la gran masa de inmigrantes.

Durante las campañas propagandísticas de principios de siglo para promover la inmigración, se hizo énfasis en la importación de familias, sin embargo, la característica estacional de la producción azucarera, requería de grandes contingentes de jornaleros agrícolas para el corte de la caña. Esto motivó, en gran parte, que los proyectos de colonización con familias canarias carecieran de éxito, y en su lugar se generalizara la contratación ilegal de trabajadores.

En España, y en especial en Canarias una de las regiones que mayor número de inmigrantes aportó a Cuba, no existía, a principios del siglo XX, ninguna traba que impidiese la salida de sus habitantes.

## ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN Y SITUACIÓN OCUPACIONAL DE LA ISLA

Según el censo de 1887 el total de la población ascendía a 1.631.687 habitantes, mientras que el censo de 1899 arrojó una población total de 1.572.797 habitantes. Por estas cifras se observa que la pérdida sufrida durante los doce años ascendió a 39.842 personas, o sea, el 3,6 por 100 de la población del año 1887<sup>2</sup>. Sin embargo, de acuerdo con el exceso de nacimiento sobre defunciones, según los registros civiles, se supone que la población aumentó desde el año 1887 hasta principios de la guerra de 1895 en aproximadamente 1,8 millones de habitantes; de ahí que se calcula que la pérdida ascendió a más de 200 000 habitantes durante el período 1895-1898.

Junto con esto es necesario analizar el ritmo de crecimiento de la natalidad, el cual indica que en 1896 la proporción de nacimiento por mil fue superior a 12,1 para en 1897, 1898 y 1899 descender a 8,9, 5,7 y 6,1 respectivamente. Una de las causas principales que motivó tan alto número de defunciones fue, sin duda, la política de reconcentración ejecutada por el General Valeriano Weyler, y que trajo consigo el despoblamiento de los campos cubanos.

Así pues, mientras el país tenía muy escasa población rural, y la existente carecía de recursos para explotar sus tierras, en la ciudad había un exceso relativo de población. Si a esta situación se añade el elemento extranjero, se evidencia que el número total de la población extranjera era de 172 535, es decir, el 11 por 100 de la población del país. De éstos, 129.240 eran españoles, los cuales representaban el 74,9 por 100 del elemento extranjero.

La proporción de los nacido en España era, como es natural, mayor en la ciudad de La Habana que en el resto de la Isla y ascendía al 20 por 100 del total de habitantes.

Al analizar la cantidad de jornaleros de raza blanca en edad laboral, se observa que de 447.373 nativos, sólo 274.365, o sea el 61,3 por 100, eran asalariados, mientras que de 115.740 extranjeros, 111.105 eran asalariados, o sea, el 95 por 100<sup>3</sup>.

El hecho de que más del 80 por 100 de los inmigrantes españoles se encontraban en edad laboral, explica el peso de éstos dentro de la fuerza de trabajo del país.

La alta concentración de españoles en algunos de los sectores económicos como el comercio importador y al detalle, la industria azucarera y la tabacalera controlada en sea fecha por la burguesía espa-

ñola, motivó una cierta solidaridad que se tradujo en una señalada preferencia hacia la contratación de sus conciudadanos. Ante esta evidencia se produjo una reacción entre los trabajadores nativos. Una de las primeras organizaciones obreras que llegó a agrupar a amplios sectores de obreros de la ciudad de La Habana, la Liga General de Trabajadores Cubanos, planteaba en su primer manifiesto público (1899), la discriminación a la que estaba sometido el obrero cubano.

El conflicto entre nativos y españoles, fue una constante dentro del movimiento obrero cubano hasta mediados de la década del diez, fecha en que comienzan a arribar masivamente haitianos y jamaicanos. Entonces el conflicto se transformó en una lucha entre blancos y negros, exacerbándose la discriminación racial.

Durante los primeros años de este siglo las demandas obreras se centraron en la exigencia de igualdad de condiciones entre españoles y cubanos. Sin embargo, mientras esto acontecía dentro de la clase obrera, la oligarquía azucarera, a través de el Círculo de Hacendados y Agricultores clamaba por la importación de braceros procedentes de la península y Canarias.

La dependencia político económica del país, viabilizó que los diferentes intereses económicos norteamericanos dirigieran la política que debía seguir su nueva neocolonia con la mercancía fuerza de trabajo, en donde la inmigración constituía en esos años un factor de extrema importancia. Esta política dependía de los objetivos hacia los cuales estaban dirigidas las inversiones, así como del propio proceso de monopolización en los Estados Unidos.

En 1898, cuando se produce la primera intervención yanqui en Cuba, en ese país se estaba gestando un proceso acelerado de concentración de capitales. Por un lado se había desarrollado una fuerte industria remolachera como consecuencia de su política proteccionista, y por otro, ya desde 1889, se había creado la American Refining Sugar Co., conocida como el Trust del Azúcar. Sin embargo, en los primeros años de este siglo, los magnates de la industria doméstica de azúcar de remolacha tenían una gran influencia sobre el Congreso de ese país. De ahí que la primera ley de inmigración u Orden Militar No. 155, impuesta a la isla el 15 de mayo de 1902, obedeciera a esos intereses. Esta ley prohibía la inmigración china, la contratación de braceros y el fomento de la inmigración en el extranjero <sup>4</sup>.

Contrario a los intereses del Trust del Azúcar, que aspiraba a obtener gran cantidad de azúcar crudo, libre de aranceles, el Congreso de los Estados Unidos nos impuso esta ley que fue la garantía que necesitaba la industria doméstica azucarera de ese país para asegurar

que Cuba no realizaría grandes zafras, puesto que sin la disponibilidad de fuerza de trabajo esto era imposible. De esta forma trataban de evitar que a través de la competencia pudieran arruinarse.

Es interesante destacar que la oligarquía azucarera cubana que se opuso, como era de esperar, a esta ley por ir contra sus intereses de garantizar la fuerza de trabajo necesaria para la reconstrucción de las fincas destruidas durante la guerra y las zafras azucareras, estaba de acuerdo con la prohibición de la inmigración china, por considerarla indeseable, pero se pronunciaba por la importación de braceros y de familias procedente de Islas Canarias y la Península<sup>5</sup>.

Esta situación duró poco. Durante el primer quinquenio de este siglo, el Trust del Azúcar logró, a través de toda una serie de operaciones financieras, el control de casi toda la industria azucarera de los Estados Unidos. (United State Tariff Commission, 1929:435, 436). La monopolización y la consiguiente influencia en los órganos legislativos de ese país hizo posible que la American Sugar Refining Co., en acuerdo con el la oligarquía azucarera nativa y el gobierno de Estrada Palma, reorientara la política inmigratoria de la neocolonia.

En 1904 se presentó al Senado cubano el proyecto de Ley de Inmigración en el que se fomentaba la inmigración de familias canarias y la importación de braceros. Después de una continua campaña propagandística a favor del fomento de la inmigración y presionado por las compañías azucareras norteamericanas y la oligarquía azucarera cubana, el gobierno de Estrada Palma dictó el 11 de julio de 1906 la Ley de Inmigración y Colonización en 1906. En dicha ley se propiciaba la inmigración de familias europeas y el Estado pagaba los pasajes de Canarias a Cuba. Eliminaba las restricciones expresadas en la OM No. 155, o Ley de Inmigración y permitía la contratación de braceros por una compañía o particular que previamente haya obtenido autorización del Estado.

Sin embargo, esta no pudo entrar en vigor hasta 1910 cuando se aprobó su Reglamento (Decreto no.793). Hasta esta fecha, las compañías navieras se dedicaron a reclutar trabajadores temporeros canarios que introducían clandestinamente en el país, durante los meses que duraba la zafra azucarera.

Durante el Gobierno de José Miguel Gómez, a raíz de la proclamación del Reglamento de la Ley de Inmigración de 1906, se proyectó un plan para traer familias de Islas Canarias con la finalidad de realizar labores agrícolas.

La política inmigratoria del Gobierno era demagógica y los hacendados estaban conscientes de esto, es por ello que en mayo de 1912

organizaron una asociación que denominaron «Fomento de la Inmigración» en donde estaban presentes lo más selecto de la oligarquía azucarera y de las empresas norteamericanas.

El interés básico de la organización era fomentar la contratación de braceros temporeros de canarias, en el informe de la junta directiva a sus asociados, correspondiente al período comprendido desde su constitución en mayo de 1912 hasta el 31 de diciembre del mismo año, se señalaba la solicitud presentada por Mario García Menocal <sup>6</sup>, al Presidente de la República, para traer un número de familias de labradores de España o Canarias con el fin de establecerlas en esos ingenios. Otros hacendados hicieron la misma solicitud. El Estado era el encargado de abonar los pasajes, según lo estipulado en la ley de 11 de julio de 1906.

*Lo más interesante del informe fue la explicación económica de la necesidad de importar braceros y fomentar la inmigración trashumante de labradores y jornaleros, planteaban que por cada peso que el inmigrante se llevaba había aumentado el capital, con su labor en veinte o veinticinco <sup>7</sup>.*

Sin embargo, este tipo de inmigración golpeaba directamente al obrero cubano, pues deprimía sus salarios y empeoraba sus condiciones de vida. La prensa obrera denunció, en innumerables artículos, los objetivos de la política de fomentar la inmigración, la forma despiadada en que eran explotados los inmigrantes, así como los efectos que esto causaba sobre los jornaleros cubanos. En un editorial de periódico El Mensajero, se planteó:

«Todos los años, al aproximarse la época de la zafra azucarera, claman los hacendados, y a sus clamores hacen coro los periódicos burgueses pidiendo brazos para las faenas agrícolas.»

El Gobierno, atento a los intereses de las clases que representa, no desoye, a su vez, los clamores de los hacendados, y al efecto vota créditos destinados al «fomento de la inmigración», fomento que se reduce a la tarea de proporcionar a los dueños de ingenios «brazos baratos» para las faenas de zafra, ya que para nadie es un secreto que en nuestros campos sobran brazos, sólo que éstos no se resignan a trabajar en los ingenios por los míseros jornales que lo hacen los infelices inmigrantes.

Para convencerse de que no existe tal «fomento de la inmigración»! y sí sólo una importación periódica de «brazos baratos» para las faenas de la zafra azucarera, no hay más que darse en estos días



una vueltecita por la Estación Terminal y ver como vienen los trenes procedentes del interior atestados de braceros españoles, que al terminar las faenas de la zafra regresan a la Península.

Los trabajadores importados exprofeso para proporcionar «brazos baratos» a los hacendados, esos braceros procedentes de un país donde el trabajador vende su esfuerzo muscular por un mísero estimiento, vienen a Cuba a deprimir el salario de nuestros jornaleros, acosturbrados a un nivel del vida muy inferior al de los trabajadores cubanos, los inmigrantes importados viven con una economía rayana en tortura. Sin familia, sin relaciones sociales, suprimiendo todo gasto que no sea el de comer un miserable bodrio, apenas suficiente para su nutrición orgánica, y hasta prescindiendo con una especie de religioso horror del indispensable uso del agua y del jabón, trabajan afanosamente durante seis meses para llevarse a su país de origen el fruto de su martirizante economía.

«Esos inmigrantes temporeros, que vienen al país a realizar determinadas faenas para regresar luego al lugar de su procedencia llevándose hasta el último centavito, que han ahorrado a fuerza de cuentas privaciones, se conocen en la República Argentina con el nombre de “golondrinas” (...) y allá como aquí esos infelices, cuya miseria les obliga a servir de instrumento al capitalismo en la empresa de obtener la mayor suma de trabajo al menor costo posible deprimen el jornal de los trabajadores nativos o de antiguos radicados en el país, contribuyendo a hacer más crítica la situación de sus propios compañeros de infortunio»<sup>8</sup>.

Ya en estos años el fomento de la inmigración de familias iba perdiendo importancia dentro de la esfera propagandística con respecto a la contratación de braceros, el mismo Gobierno contribuyó a esto. Según relata el Secretario General de La Asociación Fomento de la Inmigración, la Secretaría de Agricultura sabotó el proyecto de la importación de familias. Se llegó a dar varias autorizaciones firmadas por el secretario del ramo para que diversos ingenios pudieran traer grupos de 25 familias, pero se advirtió que al recibirlas no las enviaran a su destino hasta que las autorizaciones se publicaran en la Gaceta Oficial. Y, efectivamente, nunca se publicaron, por lo que dichas autorizaciones se convirtieron en papeles mojados<sup>9</sup>.

No se descartaba la posibilidad de que gran cantidad de estos inmigrantes se quedaran en el país y fuera absorbidos por la población nacional, cosa que pudimos constatar en las investigaciones etnológicas de la Academia de Ciencias de Cuba, que realizamos a mediados de la década del ochenta en zonas tabacaleras de la provin-

cia de Pinar del Río, y en zonas azucareras de la provincia de Camagüey y Holguín. En estos lugares pudimos entrevistar a varios canarios o sus descendientes, procedentes de La Palma y de Las Palmas de Gran Canaria, que habían sido contratados como jornaleros tras-humantes durante la década de 1910 y 1920, pero que se casaron con cubanas y se establecieron definitivamente en el país.

Con la Primera Guerra Mundial y el consecuente aceleramiento de las inversiones norteamericanas, hubo una gran demanda de mano de obra para el corte de caña que hizo que los salarios aumentaran constantemente. Esto obligó a las empresas norteamericanas y a los empresarios azucareros cubanos a contratar braceros haitianos y jamaicanos en los países de origen. Para lograr este fin sin ningún tipo de impedimento jurídico, fue preciso dictar la Ley de Inmigración de 1917, en donde se abrió las puertas a todo tipo de inmigración y permitió la contratación de braceros en el país de procedencia sin necesidad de la autorización gubernamental. Esta ley puso fin a la contratación clandestina de trabajadores temporeros.

En 1920, el año de las «vacas gordas», arribó el mayor contingente de españoles (94.294 españoles)<sup>10</sup> A pesar de la crisis económica de post-guerra de 1920-1921, las empresas azucareras continuaron y hasta incrementaron la importación de braceros haitianos y jamaicanos. En aquellos momentos más que nunca les era necesario rebajar el costo de producción para hacer rentable sus propiedades.

A partir fundamentalmente de la crisis de superproducción azucarera iniciada en 1925, la inmigración española tiende a reducirse, mientras que la antillana, dedicada al corte de caña y contratada en su país de origen, se mantiene estable.

En los años comprendidos entre 1926-1931, las inmigraciones haitiana y jamaicana pasaron a ocupar el primer y segundo lugar en orden de importancia, para desplazar de esta forma a la inmigración española, que durante los años de 1902 a 1925 fue la más numerosa.

Después de la crisis de 1929 cesó la inmigración económica. La producción azucarera disminuyó aproximadamente en la mitad, hubo una reducción del número de ingenios activos y de los días de zafra. El desempleo se convirtió en un mal crónico.

En un intento de contrarrestar los efectos de la crisis, los diferentes gobiernos que se sucedieron en la década de 1930, como medida demagógica, acudieron a la repatriación masiva de los inmigrantes, puesto que consideraban que la causa del desempleo se debía, en gran medida, a la gran cantidad de extranjeros que se encontraban en el país.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALIENES Y UROSA, Julián: *Características fundamentales de la economía cubana*, Banco Nacional de Cuba, La Habana, 1950.
- Anuario Azucarero de Cuba*, 1956. Económica y Financiera, La Habana.
- Anuario de Comercio Exterior*, 1902-1907.
- Anuario de Estudios Cubanos*, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- CUBA. SECRETARÍA DE HACIENDA: *Inmigración y movimiento de pasajeros*, Imprenta Rambla y Bouza, La Habana, 1908-1931.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Dominga: *Cuba: Inmigración 1902-1931*, Editorial de Ciencias Sociales, en imprenta.
- JENKS LELAND: *Nuestra Colonia de Cuba*, Editorial Palestra, Buenos Aires, 1959.
- LENIN, V.I., *Obras Completas*, 5.ª edición, t. 22, Editorial Progreso, Moscú, 1981.
- MARTÍNEZ ORTIZ, Rafael: *Los primeros años de Independencia*. Editorial La Livre Libre, París, 1929.
- Revista de Agricultura*, órgano oficial del Circulo de Hacendados, 1899-1905.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO, DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA, NEGOCIADO DE ESTADISTICA E INDUSTRIA AZUCARERA. *Memoria de la Zafra 1924-1925*, Impr. Rambla y Bouza.
- UNITED STATES TARIFF COMMISSION: *The effects of the Cuban Reciprocity Treaty*, United States Government Printing Office, Washington, 1929.
- Archivo Nacional de Cuba, Fondo de Presidencia.

## NOTA

1. Esto quedó demostrado en el estudio estadístico realizado por la autora para comprobar las causas que motivaron que nuestro país fuese receptor de esa gran masa de inmigrantes.

Se comenzó por la representación gráfica de las oscilaciones del valor de la zafra y de los inmigrantes, dada la similitud entre estas dos curvas se dedujo que existía una dependencia de la inmigración con respecto a esa variable. Por esta razón se decidió hacer un análisis de regresión lineal múltiple, en donde tomamos como variable dependiente el total de inmigrantes entrados anualmente, y como variables independientes el ingreso monetario nacional, ingreso monetario per cápita, ingreso real nacional, ingreso real per cápita y valor de la zafra, el resultado fue que el coeficiente de correlación para esta última variable fue de 0,834, el más alto de todos. Aunque hay que señalar que todos los coeficientes de correlación de todas las demás variables fueron también altos para los niveles de significación.

2. EUA War Department. Office Director, Census of Cuba. Report of the Census of Cuba, 1899. Government Printing Office, 1900 p. 84.

3. *Ibidem*, p. 97.

4. GONZÁLEZ SUÁREZ, Dominga: «Algunos aspectos socioeconómicos de la Ocupación Militar Yanqui en Cuba». *Revista Economía y Desarrollo*, No. 91, 1982.

5. FALTA TEXTO.

6. Administrador de los centrales Chaparra, Delicias y San Manuel y futuro presidente de la República de Cuba (1913-1921)

7. Informe de la junta directiva de la Asociación Fomento de la Inmigración a sus asociados correspondientes al período comprendido desde su constitución en mayo de 1912 hasta el 31 de diciembre del mismo año. La Habana, enero 1913.

8. *El Mensajero*, La Habana, 1914.

9. Archivo Nacional de Cuba, Fondo Presidencia 115\94.

10. SECRETARÍA DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA: *Inmigración y Movimiento de Pasajeros 1920*, ed. Rambla y Bouza, La Habana.